



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONOMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAIS.

AÑO II.

SEGOVIA 28 DE OCTUBRE DE 1876.

NUM. 1.º

SUMARIO.

El Pauperismo XVII y XVIII, por D. F. G. C.—Proyecto de Certámen, la Mendicidad, II, por S.—Reorganizacion de las Sociedades económicas.—Suelos.

EL PAUPERISMO.

XVII.

Cuanto anteriormente dejamos espuesto no quiere decir que abandonemos sin resistencia á su curso natural ese mal crónico que venimos describiendo y analizando, tan terrible para los individuos á quienes ataca, como necesario al progreso total de la especie á que todos pertenecemos: ni tampoco significa que sea inútil el estudio de su marcha, de los planes ensayados para su tratamiento y de los resultados obtenidos hasta el dia, ni menos aun la investigacion de nuevos remedios que permitan esperar la atenuacion de esa triste dolencia y su reduccion á proporciones siquiera tolerables, yá que su curacion completa y radical, sobre ser imposible, atraeria sobre el mundo conse-

cuencias aún mas desastrosas que la enfermedad misma.

Muy al contrario, nunca como en el actual momento histórico, en estos dias de agitacion y de lucha, cuando la cuestion social se presenta terrible y amenazadora, en todas la regiones de la culta Europa, ha sido de mas vital interés, de mas urgente necesidad, abordar resueltamente el problema temeroso de la *miseria* en todas sus manifestaciones y bajo todas sus formas: nunca será mas conveniente y oportuno, puesto que no nos es desconocida la naturaleza de este mal y su trascendencia, buscar los medios mas apropiados para que, sin dejar de ser el acicate de nuestra genial pereza y la fuerza irresistible que nos lleva á la conquista de mejores destinos, sean menos sensibles y dolorosos los estragos que causá en una parte, no la menos interesante, aunque sí ¡gracias al cielo! la mas pequeña de la familia humana.

Tenemos á la verdad toda una Farmacopea, rica en remedios de toda especie, contra la miseria: Asilos de Mendicidad, Hospitales, Hospicios, Manicomios, Casas de Espósitos y de Maternidad, Cajas de Socorros, Montes de Piedad, Asocia-

ciones numerosas consagradas á la práctica de la mas noble de las virtudes, y hasta un capítulo en los presupuestos del Estado con destino á las calamidades públicas. Pero todas esas grandes instituciones, debidas en su origen al genio Cristiano y alimentadas y sostenidas por su espíritu, no son, bien consideradas, en muchos casos, mas que paliativos insuficientes, remedios parciales é incompletos que, no atacando el mal en su raiz, le dejan subsistente, sin otro resultado bajo el punto de vista económico, que perpetuar una carga sobre las demás clases sociales, cuyo peso deberia irse aligerando gradualmente á medida que con disposiciones y procedimientos de otra índole fueran agotándose, hasta donde es humanamente posible, las fuentes de la miseria y llamando al trabajo útil á la parte sana y vigorosa de esa masa de infortunados que hoy viven á espensas de la Beneficencia Oficial ó de la caridad privada. Por que esta gran virtud no consiste precisamente en poner una moneda en la mano que estiende hacia nosotros el infeliz pordiosero: será este acto sin duda inspirado ordinariamente por un sentimiento de piedad, pero hay á veces en él algo parecido al motivo que nos obliga á arrojar un mendrugo al perro hambriento que nos molesta con sus ladridos; cuando no es un ardid de la vanidad, una careta postiza con que se cubre el necio orgullo, ó el eco de la *trompeta* que, segura la gráfica espresion del Evangelio, hacian tocar los Fariseos cuando daban limosna, para arrancar fraudulentamente el respeto y los homenajes que solo eran debidos á la virtud, cuyo disfraz y nombre usurpaban. La verdadera caridad, estaria en convertir al mendigo en trabajador útil, y mas aun en alejar las causas que le han reducido á tan mísera condicion.

Por eso no volveremos á hacer mencion de Asilos de Mendicidad, Hospitales y demas remedios antes indicados, que suponen una miseria, no ya preesistente, sino no incurable, y nos ceñiremos á esponer sucintamente algunas ideas, sin desenvolverlas ni comentarlas,—por que esto no entra en los límites que nos he-

mos trazado,—ni menos aspirar á los honores de la originalidad,—cosa hasta difícil, si no imposible—en una cuestion, que viene fatigando, hace tiempo las mas poderosas inteligencias y siendo la preocupacion constante de todos los que se dedican á este género de estudios.

Muy breve seria ya nuestra tarea si solo tuvieramos que ocuparnos en formular un plan curativo con aplicacion al *pauperismo* en España, puesto que, tal como la hemos definido, no existe por fortuna entre nosotros. Aqui no hay clases condenadas á perpétua miseria, ni familias que cuentán, como en el Reino unido, veinte generaciones de desgraciados mantenidos por los fondos de su Parroquia. Tenemos sin duda alguna muchos *pobres*, no pocos *indigentes* y bastantes *mendigos*: pero estos son estados meramente transitorios, y no es raro ver elevarse á la cumbre de la riqueza y hasta del poder y hundirse por el contrario en la sima de la miseria y de la abyeccion individuos y familias enteras, segun el impulso á que obedecen y los móviles que determinan su conducta; como si la esperiencia quisiera venir en apoyo de la moral y la economía para probarnos de un modo irrefragable, que el bienestar y sus tranquilos goces son el fruto y la recompensa de una vida laboriosa, ordenada y previsora, mientras que la indigencia y sus crueles ansiedades serán siempre las eternas compañias de la disipacion, de la estúpida ociosidad. ¡Admirable concierto entre lo *útil* y lo *bueno*, que nos hace recordar aquel célebre verso de Juvenal.

Utilitas justis mater et æquus.

XVIII.

Muchas son las armas que la ciencia y la observacion han puesto en nuestra mano para atacar la miseria hasta en sus últimos atrincheramientos y seguros estamos de que el empleo simultáneo de todas ellas reduciria bien pronto esa antigua calamidad al papel que le ha sido señalado en el orden de la providencia: al de madre de la industria é instrumen-

to necesario de civilizacion y de progreso. Esas armas; esos medios que poseemos de tan poderoso alcance pueden dividirse en dos categorías: la primera comprende los que requieren el concurso de los Poderes Públicos; la segunda todos aquellos que caben dentro de la esfera de la iniciativa particular. Tratemos de examinar rápidamente unos y otros.

Sin tocar siquiera la cuestión tan debatida entre los economistas sobre si es susceptible de apropiación la tierra y si debe ó no ser considerada, como la luz y el aire, un don gratuito de la naturaleza, que solo confiere un derecho de simple posesion al cultivador que la fecunda con su trabajo y la riega con el sudor de su frente: sin discutir la doctrina de algunos Santos padres que anticipándose á Rousseau, sostuvieron que «*los frutos de la tierra son de todos y su propiedad de nadie*»: sin comentar el célebre versículo del *Deuteronomio*: «*terra quoque non vendetur in æternum, quia terra mea est, et vos adventi et coloni mei estis*»: sin recomendar el ejemplo de los Israelitas, que al pisar la tierra de promision, se repartieron en lotes iguales el suelo conquistado, cuya division, destinada á mantener perpetuamente cierto grado de igualdad en las familias Hebreas se conservó con religioso respeto, mediante la institucion del Jubileo, hasta que, convertida en ruinas su ciudad santa por la mano vengadora de Tito, se dispersó el pueblo judío por toda la tierra, testigo desde entonces de su reprobacion y su castigo: sin soñar siquiera en leyes agrarias, ni en repartos inicuos que violen en los actuales poseedores de la tierra, en el mas santo de los derechos, la *propiedad*, base de la familia y fundamento de las instituciones sociales: muy lejos en fin por conviccion y hasta por interés personal, de esas utopias, propias de otros tiempos y de otras civilizaciones, nos creemos en el deber de consagrar un recuerdo de gratitud y de respeto hácia los legisladores de nuestras inmortales córtes de Cádiz, que, asediados en un rincon extremo de la Península y bajo el estampido del cañon extranjero y viendo estallar á sus piés los proyectiles enemigos, decretaron aquella

ley de eterna memoria, por la cual emancipada la tierra y libre de la servidumbre civil y eclesiástica que por tantos siglos le habia oprimido y esterilizado, dejó de ser el monopolio de dos clases privilegiadas y entró en la circulacion general, creando por este solo hecho 300.000 nuevos propietarios, cuyo número irá creciendo, continúa é indefinidamente por un efecto natural del desarrollo mismo del principio hereditario, por la division periódica y perpétuamente renovada de las sucesiones.

Efectivamente entre los medios con que la Legislacion y la Política, pueden concurrir á la mas fácil resolucion del problema de la miseria, ninguno quizá iguala en importancia al de la desamortizacion eclesiástica y civil, que en un período relativamente breve há casi duplicado el número de los propietarios y hecho afluir hacia la Agricultura cuantiosos capitales improductivos antes en manos de sus poseedores ó estérilmente absorbido por la usura y el agio, esos dos grandes enemigos de la produccion nacional y de la moralidad pública. Conocidas, como ya son, las relaciones entre el *capital* y el *trabajo*, es indudable, que el aumento del primero, mejoró las condiciones del segundo, y el pobre jornalero que vivia siempre en los confines de la miseria, pudo ya respirar libremente, viendo mas asegurados su subsistencia y su porvenir.

Y habria sido mucho mayor el efecto producido, si el Gobierno que en el año de 1836 regía los destinos de nuestro País hubiera escuchado los consejos del sábio Economista Flores Estrada, sobre la aplicacion mas conveniente que debia darse á los bienes desamortizados. Entregada, como él propuso, á censo redimible aquella inmensa masa de propiedades nacionales, representada por la enorme cifra de 22000 millones que su venta lleva ya producidos al Estado, habria venido á pasar naturalmente toda ella á manos de los labradores activos, á los que realmente ejercen esa profesion nobilísima, confundándose así en una sola personalidad los dos caracteres de propietario y cultivador, que será la última etapa del pro-

greso agrícola y la cima y coronamiento de la grande obra de nuestra redención económica y social: se habrían asimismo evitado todos los males y abusos cometidos á la sombra de una ley no menos justa en sus fundamentos que útil y provechosa por sus resultados, haciéndose imposible la ruina de tantos infelices, como lloran hoy su desventura, víctimas á la vez de la avaricia y de su propia imprudencia; y por último, el número de propietarios territoriales sería hoy incomparablemente mayor, acercándonos así, por un progreso lento pero continuo á la definitiva solución del complicado problema que venimos estudiando.

Por que esa solución—preciso es decirlo—está íntimamente ligada á otra quizá no menos importante, que el tiempo y la sabiduría de los Poderes Públicos se encargarán de llevar á buen término. Seguramente, el mejor camino para llegar á él sería reforzar la acción, demasiado lenta, del principio hereditario con medidas legislativas encaminadas á facilitar la transmisión de las propiedades rústicas, suprimiendo trabas fiscales, gastos abrumadores, trámites embarazosos, procedimientos inútiles y vejatorios que dificultan, en vez de favorecer, una clase de transacciones más importantes todavía por su tendencia social que por las particulares ventajas que proporcionan á los contrayentes. En materia de propietarios, preferimos los muchos y pequeños á los pocos y grandes, conformes en esto con la opinión de nuestro sabio compatriota, el gran Columela, que se quejaba ya, hace 18 siglos, de los estragos causados en Italia por la acumulación de la tierra en pocas manos: «*latifundia perdidere Italiam*» decía aquel ilustre agrónomo. Y no por eso vaya á creerse que deseamos la subdivisión infinitesimal del suelo, que, sobre ser un absurdo, sería la inmediata é inevitable ruina de la agricultura. No, queremos sencillamente una división limitada y racional, igualmente distante de una concentración excesiva, que es la opulencia de unos pocos al lado de la general miseria, y de un fraccionamiento no menos exagerado, que haga imposible la

aplicación de los grandes métodos de cultivo.

En suma,—repetimos lo anteriormente dicho—fundados en la observación de los hechos y en las leyes de la lógica: el problema de la miseria se enlaza por el más fuerte de los vínculos con la constitución de la propiedad territorial y su más conveniente división entre el mayor número posible de agricultores. Y véase por dónde esta honrada profesión cuyos títulos de nobleza están escritos en la primera página de los fastos del linaje humano: esta respetable clase, tan necesaria á la existencia de las demás, que sin ella no se concibe otro estado, que aquel primitivo y salvaje en que el hombre se veía forzado á disputar diariamente á las fieras de los bosques su mísero y precario alimento: la agricultura en fin es la llamada á abatir para siempre el reinado de la miseria. Ciertamente que esta no crea, como la industria y el comercio, los grandes capitales; pero mantiene y perpetúa aquella dorada medianía en que Horacio hacía consistir todo el secreto de la humana felicidad, y por lo menos aleja el espectro del hambre de la humilde cabaña del pobre, siquiera no posea más que una hectárea de tierra para plantarla de patatas.

Afortunadamente, solo el territorio peninsular contiene 51 millones de hectáreas, distribuidas del modo siguiente: 27 millones, comprendidas en los amillaramientos que sirven de base al impuesto territorial: 18 millones que, según datos existentes en el Ministerio de Hacienda, ocultan ó dejan de incluir en sus relaciones, los actuales propietarios, defraudando al Tesoro y haciendo á la vez más pesada la carga de los contribuyentes de buena fé; y por último 6 millones en que se calcula la superficie ocupada por poblaciones, ríos, vías de comunicación, montes del Estado y otros conceptos análogos. Existen pues 45 millones de hectáreas laborables, inclusa la parte inculta y erial, que solo aguarda la mano del hombre y el concurso de los capitales para convertirse en terrenos productivos.

Véase ahora si un país que tiene 3

hectáreas por habitantes, ó sea muy cerca de 15 por cada uno de los 3 y medio millones de familias que le componen; puede y debe contar con mas indigentes en su seno que aquellos que voluntariamente por sus vicios, su indolencia y sus excesos quieran lanzarse de cabeza en ese abismo.

Y téngase además en cuenta, que por lo mismo que al lado de la clase que cultiva la tierra viven otras, no menos importantes, que completan el organismo económico y proveen á todas las necesidades, físicas, morales é intelectuales del cuerpo social, es casi seguro, que la parte correspondiente á estas últimas clases en la distribución *ideal y meramente hipotética* que hemos diseñado, concluirá por pasar todo al dominio de la primera, con tal que se deje espedito el camino á la libre acción del interés individual; porque evidentemente el industrial preferirá cambiar el valor de su tierra por las primeras materias é instrumentos de trabajo que necesita, y el agricultor ensanchará á su vez el campo de sus explotaciones en provecho suyo y del Estado.

Este trabajo de renovación lenta y progresiva, que establecerá sobre una base mas ancha, mas firme y mas racional, el primero de los elementos que constituyen la riqueza de las naciones, se irá efectuando poco á poco con ayuda del *tiempo*, de ese obrero infatigable, sin cuya colaboración nada sólido y duradero es posible hacer en el mundo y que entra como factor necesario así en las grandes obras de la naturaleza como en las transformaciones sucesivas de la sociedad. Reformas tan profundamente radicales, que alarman é inquietan por su misma grandeza y novedad, necesitan para ser fecundas y provechosas, la lenta elaboración de los siglos: deben irse infiltrando gota á gota en la conciencia de los pueblos, y abandonarse resueltamente desde luego todo procedimiento de autoridad ó de fuerza; porque anticiparse al *tiempo*, aun tratándose de las mas útiles innovaciones, es siempre prematuro, inconveniente y ocasionado á grandes perturbaciones por la natural resistencia que

siempre oponen los intereses amenazados y las preocupaciones dominantes. La historia de la ley *Licinia* entre los romanos debe servir de ejemplo y de enseñanza á los legisladores y á los reformistas temerarios, que, en su impaciente deseo de acelerar la marcha de la humanidad hácia el ideal que persiguen, serian capaces de precipitarle por los derrumbaderos de la utopia hasta caer en la sima de lo desconocido, ó en el vacío, aun mas triste, de lo imposible.

F. G. C.

(Se continuará.)

LA MENDICIDAD.

II.

La infancia cual tierra que acaba de regar abundosa lluvia permite grabar con caracteres indelebles ideas é impresiones que pocas veces la vertiginosa carrera de la juventud, el firme paso de la virilidad, ni el pesado de la edad madura pueden oscurecer y menos borrar. Si una generación consigue educar con esmero á la que está llamada á sucederla, de seguro no serán ilusorias las esperanzas en el progreso de la sociedad afortunada en sembrar buena semilla en los campos donde se desarrollan todos los varios fines de la existencia humana. Si por el contrario cabe á una agrupación de hombres en un momento dado del tiempo, la irreparable desventura de que sus hijos absorban el veneno de principios nocivos en Moral, en Política, en Económica, en todas las esferas de desenvolvimiento de la vida, puede afirmarse que aquel árbol del porvenir llevará la muerte en su tronco ó en sus ramas, que serán amargos sus frutos y hasta su sombra funesta.

Demuestran mas que lo espresado y que la trascendental idea que se propone traducir, los ejemplos que todas las sociedades nos ofrecen respecto á los resultados de la educación de las clases pobres, las mas numerosas, y que por esta circunstancia y la justa preferencia que merecen como necesitadas, son acreedoras á llamar en primer término la atención de los estadistas y de los Gobiernos. Cumplen unos y otros un alto de-

ber social fomentando establecimientos de Beneficencia, abriendo escuelas gratuitas y recompensando indirectamente los esfuerzos, los adelantos y las virtudes de las clases obreras, sirviendo en una palabra de guía al niño desamparado hasta dejarle en los confines de una viril y provechosa ciudadanía.

Elle no obstante á la solícita mirada de los amigos del pueblo y de sus administraciones se escapa muy amenudo un niño que si carece de padres y deudos no ha tenido la fortuna de aprovecharse de las ventajas de la beneficencia pública; que si los tiene, huérfano de sus cuidados se vé obligado á vagar en busca del propio y á veces del ageno sustento, que no asiste á las escuelas, para quien es desconocida la disciplina del trabajo que se aprende en el taller y al que está vedada la adquisición de todo conocimiento útil á la par que facilitado el pendiente camino de la perversión del sentimiento, de la desnaturalización de la idea y hasta de su propia destrucción física: este es el niño mendigo.

Abre los ojos á la luz de la razon obligado á fingir muchas veces el llanto que forzosamente riega el paso de la existencia de todos, aprende á escitar la benevolencia de sus semejantes afectando sentimientos y desventuras, cuya existencia es dudosa; respira la letal atmósfera donde se agitan la incredulidad, el vicio y hasta el crimen, la limosna que recibe ó le acostumbra por lo escasa á considerar como enemiga la mano que la ofrece, ó la destina si es abundante á la adquisición de necesidades superfluas ó de vicios funestos para el porvenir. Descontento de una sociedad que no puede llegar á conocer, envidioso de la opulencia con que las exigencias de su misma desventura le pone en contacto; enemigo forzoso de los demás pobres que se cruzan en su camino y reciben el despojo de que se hubiere aprovechado, experimenta el punzante dolor de todas las espinas de la vida sin poder hallar entre ellas una sola flor cuyo perfume mitigue la destructora sequedad que agosta sus tiernos sentimientos.

Acúsenos, si somos exagerados, de recargar el cuadro con tintas demasiado fuertes ó sombrías, pero no se nos podrá negar con justicia que la mendicidad es valladar interpuesto entre

la infancia y la instruccion, propensa á borrar en el corazón del niño la resignacion y otras muchas virtudes y ocasionada á fomentar costumbres, necesidades é instintos que le recaben una juventud azarosa y hasta una criminal virilidad.

No son estos peligros opuestos á que algunos ó muchos niños cuya desgracia les ha obligado á implorar la caridad pública no hayan sido y puedan ser honrados ciudadanos, hombres de rectos sentimientos y aun personas eminentes por su instruccion ó sus trabajos. Si ello sucede no solo adquieren el mérito de sus propias obras, sino que brillando sobre sus frentes la luz de los privilegios son acreedores á mayor respeto de la sociedad en que viven. Mas si la mendicidad es ocasionada á que se malogren las esperanzas de los infelices niños que á ella se ven obligados, lejos de ser inútiles cuantas tendencias se dirijan á su estincion, ellas constituyen un deber que si no nos atrevemos á llamar social y coercible, no vacilamos en colocar entre los morales que mas se acercan al derecho y cuyo cumplimiento constituye en nuestro concepto el de uno de los mas elevados fines morales del individuo y de la sociedad, toda vez que tiene por objeto la estirpacion de un mal reconocido, y la prevencion de un peligro sino seguro, probable y funesto.—S.

Reorganizacion de las Sociedades económicas.

Conocidas son de todos los lectores de esta Revista las ideas que en ella venimos sustentando desde su aparicion sobre las ventajas que al país pueden reportar los trabajos de las sociedades económicas; pruebas prácticas de ellas ha ofrecido ya la de Segovia en la escala que ha sido posible desenvolverlas; hoy cuenta como hechos prácticos con la publicacion de esta Revista que se reparte gratis á todos los Socios y en la cual se dilucidan cuestiones teóricas y prácticas dentro de los fines de su instituto; el primer día de Noviembre próximo se inaugurará la enseñanza en la Escuela de adultos que tan buenos resultados dió en el curso anterior, está ya imprimiéndose

y se terminará á la mayor brevedad posible un tomo de obras y autores Segovianos al que seguirán otros sobre asuntos históricos de Segovia y su provincia y abierto tiene un certamen para la primavera próxima con objeto de premiar y propagar si es posible temas y asuntos de reconocido interés para la provincia, y aprobados y en estudio tiene otros proyectos que no es posible desarrollar inmediatamente por no contraer compromisos que superen á los medios de que puede disponer la Sociedad.

Y como si todo esto no fuera bastante para probar la bondad de nuestros anteriores asertos y que justifique la bondad de la causa que sustentamos y con decidido empeño continuaremos hasta donde posible nos sea, con verdadera satisfacción vamos hoy á dar á conocer la opinion y proyecto de desarrollo de las sociedades económicas de un ilustre Segoviano cuya competencia en esta materia y reconocida ilustracion no será desconocida para nuestros lectores.

En una carta que publicó la Epoca el 30 de Setiembre último, suscrita por el Sr. D. Meliton Martín y que llevaba por epigrafe «La campaña de la Paz», entre otras muchas consideraciones útiles y oportunas que contiene, encontramos las siguientes que integramos transcribimos por creerlas de importancia para nuestro objeto.

«Ahora, para que vea V. como persigo el ideal de mi laboriosa vida, le diré la última campaña en que me he metido, porque yo tambien tengo en mi desconocida hoja de servicios algunas pequeñas campañas.

Tendiendo la vista por las innumerables ruinas que cubren el suelo patrio en busca de puntos sólidos sobre los cuales poder edificar y de materiales aprovechables para construir, me fijé hace seis años, y siendo director de la de León, en las sociedades Económicas, fundadas por Campanas. Procuré penetrar en los propósitos de los ínclitos varones que á la vez fueron lustre y sosten de aquellos populares centros, pues aunque soy muy aficionado á lo nuevo, conozco demasiado las reglas de mi oficio para ignorar que antes de levantar la torre esbelta y afligranada, hay que tomar muy mucho en cuenta sus toscos y soterrados cimientos, y los cimientos de esta nuestra civilizacion, un tanto engreida y preten-

7
ciosa, tienen que ser y serán, queramos ó no queramos, las obras y las enseñanzas de nuestros abuelos. Entonces me convencí de la mucha ciencia práctica que revelaba el establecimiento de las sociedades de Carlos III, y supe apreciar los restos de prestigio que aun podrían aprovecharse en pró de la fecunda idea. Quise intentar la reorganizacion de los famosos focos de ilustracion y trabajo para estenderlos por todo el territorio, pero las oleadas de la mar política me lo estorbaron, hasta que apoyado por algunos amigos, y de acuerdo con ellos, hemos logrado iniciar el pensamiento en el seno de la Matritense.

Hé aquí ahora lo que nos proponemos: formar la gran asociacion del trabajo nacional sobre la base ya conocida y acreditada en el país de las Sociedades económicas. Al efecto se resucitarán las que hayan muerto, se reanimarán aquellas que languidecen, y se crearán otras nuevas al amparo de las que todavía dan claras señales de vida. Es menester llegar á establecer una Sociedad Económica en cada capital de provincia, sucursales en todos los partidos judiciales, grupos en las aldeas, y hasta corresponsales y agentes aislados allí donde no existan elementos bastantes para el trabajo colectivo.

Como primer paso, se ha propuesto la reunion de un Congreso de amigos del país en la capital del reino, y lo mas pronto que se pueda. Evitando así las lentitudes de la discusion escrita, se acordarán por los socios que deleguen las Sociedades existentes, aquellas bases generales que den unidad á la institucion, dejando á cada Sociedad local el cuidado de formar su reglamento en armonia con las necesidades de la comarca en que funcione. Variedad en la unidad será la regla; continuas y cordiales relaciones entre los productores todos, será el medio; el fomento de la riqueza nacional, el fin que nos proponemos. ¿Será imposible que los españoles se organicen para la paz, cuando tantas y tantas veces se han organizado para la guerra? ¿No podremos realizar para fines á todos nosotros útiles, lo que todos los partidos políticos han sabido hacer, en distintas ocasiones, con propósitos, no siempre definidos, algunas veces ruinosos, y con frecuencia pueriles?

Posteriormente hemos recibido el número 15 de la Revista de la Sociedad económica Matritense, y en ella viene inserto el dictamen de la Comisión nombrada para informar acerca de la proposición cuyo objeto es que se celebre en Madrid un Congreso de delegados de las Sociedades económicas de España, como primer paso conducente á la generalización de aquellas antiguas y acreditadas sociedades; notable por más de un concepto este trabajo sentimos en verdad que su mucha extensión nos impida insertarle íntegro; haremos no obstante de él un ligerísimo resumen.

Empieza encareciendo la necesidad que en España existe de rehabilitar y robustecer el espíritu de asociación, en donde los pobres y los débiles debe buscar la fuerza que nace de la unión; hace después una exposición del origen y vicisitudes por que han atravesado estas sociedades desde su creación durante ya casi un siglo y de la necesidad que se ha manifestado en el seno de la Matritense de formar una codificación homogénea para todas ellas reformando la actual á fin de satisfacer las necesidades de la época.

Hace después presente que en medio de las innumerables ruinas que cubren el suelo de nuestra patria los restos de las sociedades económicas, representan las únicas instituciones antiguas que gozan todavía en el país de prestigio y merecido respeto, deseando que estas sociedades que nacieron con un carácter de propaganda económica se conviertan en la Asociación nacional permanente para el fomento del trabajo en todas sus manifestaciones, ó lo que es lo mismo para promover, desenvolver y aumentar por medio del trabajo y á la luz de la ciencia los intereses materiales, intelectuales y sentimentales de todos los españoles.

En esta grande asociación, dice el espresado dictamen, caben todos los hombres de buena voluntad por lo mismo que de ellas se destierra en absoluto la política militante, la religión y la filosofía y que los intereses que se propone defender y fomentar son de los que nadie puede combatir, los que se encuentran en todo tiempo muy por cima de las efímeras luchas de los hombres de partido, aunque no excluyen aquellas convenientes y provechosas.

Contiene después una luminosa serie de ideas explicando este pensamiento y detallándole minuciosamente, concretando el pensamiento iniciado entre otras en las siguientes bases que son las que más directamente conducen á nuestro objeto.

Que se procure en Madrid y provincias dar la mayor publicidad posible ante pensamiento de reorganización de las Sociedades económicas de Amigos del País, invitando á ello á la prensa periódica; que se impetre el apoyo de S. M. con este objeto para reconstruir las creaciones de Carlos III.

que este pensamiento se haga público en todas las capitales del reino, invitando á todas las sociedades económicas á que autoricen á sus diputaciones permanentes para que concurren al seno de la Matritense á la preparación del proyecto de estatutos que ha de someterse al congreso general, los que deberán ser redactados por una comisión de socios nombrados al intento y sometidos á la aprobación de un congreso de Amigos del País en Madrid en el otoño próximo; una comisión especial se encargará de activar y vigilar la más pronta y rápida ejecución de estos trabajos.

Tal es en resumen el proyecto de reorganización de las sociedades económicas al que prestaremos nuestra decidida cooperación y que sinceramente deseamos ver colmado del más feliz éxito.

SUETOS.

En conformidad con lo dispuesto en la ley de 1.º de Agosto último sobre enseñanza agrícola y de lo que prescribe su artículo 8.º acerca de las conferencias dominicales, la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia ha dispuesto el inaugurarlas el primer domingo del próximo mes de Noviembre en el local del Instituto de segunda enseñanza á la hora de las doce de su mañana.

La primera conferencia que versará sobre la Historia de la Agricultura estará á cargo del Ingeniero agrónomo D. Manuel García.

D. Marcelo Lainez ha presentado al examen y aprobación de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, un Manual de Agricultura aplicado á las necesidades y circunstancias de esta provincia, con objeto de que pueda servir de texto para esta enseñanza, de lectura en las lecciones dominicales nuevamente establecidas, y de consulta ó estudio á las personas que se dediquen á las diversas faenas que la agricultura comprende.

Damos las gracias al *Ateneo Lorquino* por la inserción que ha hecho en su número 66 de nuestro programa de Certámen.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR

DON FRANCISCO GARCIA CASTRO,

AL TOMAR POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA

DE LA

SOCIEDAD ECONOMICA SEGOVIANA

DE

AMIGOS DEL PAIS.

SEÑORES:

Un peso, mayor que el de todos los deberes que estoy llamado á desempeñar, siento sobre mí en este instante: el de la gratitud que os debo por la inmerecida honra que me habeis dispensado, elevándome con vuestros votos á un puesto, que está sin duda alguna, muy por encima de mi escasísimo valimiento.

¿Qué os ha movido Señores, á otorgarme tan señalada distinción? Si ha sido el deseo de honrar mis canas, ofreciendo ese tributo de respeto á la ancianidad personificada en el último de vuestros compañeros, comprendo la eleccion que habeis hecho, y hasta la encuentro muy natural y acertada, porque verdaderamente soy por desgracia mia, el decano, el patriarca, el Néstor de la Sociedad: privilegio bien triste y tan poco apetecible, que estoy bien seguro de que no le aceptaria como regalo ni aun el adorador mas fanático y entusiasta de la antigüedad. Pero si me habeis elegido en la creencia de que reúno todas las condiciones, todas las dotes

necesarias para llenar bien y cumplidamente las obligaciones anejas al cargo que me habeis confiado, entonces—debo declararlo con ingenuidad y advertiroslo lealmente,—habeis cometido una equivocacion lamentable; porque yo no soy ya en el mundo otra cosa que una encarnacion de la vejez, un compendio de todas las tristezas y sufrimientos que acompañan al último período de la vida; ó si os parece mejor, un mueble antiguo, bueno cuando mas para ocupar un rincon en algun museo arqueológico. No puedo yo decir como Jesucristo antes de beber el cáliz de su pasion: *«el espíritu está pronto, mas la carne es flaca;»* por que en mí todo es ya debilidad y flaqueza. La accion corrosiva de los años ha desgastado todos los resortes de mi vida física y mental, y ya el espíritu y la carne, el alma y el cuerpo, ruedan juntamente despeñados, sin que nada pueda detenerlos en su caída, por la rápida pendiente que á todos nos arrastra, uno tras otro, hácia ese negro y misterioso abismo en que toda existencia se hunde y desaparece; el abismo

de la eternidad. Y no puede suceder de otra manera; por que el alma sigue en todas sus evoluciones al cuerpo que le está unido: crece y se desarrolla con él, y con él declina. No muere por que es inmortal; pero cuando cesan de obedecerle, cuando no escuchan ya su voz los órganos que el criador puso á su servicio, entonces esa alma, ese espíritu inmortal, esa lámpara encendida por la mano de Dios en el fondo del cerebro humano, ó alumbra mal y no despide mas que un débil resplandor, ó se estingue por completo y no es ya mas que un astro apagado, una noche sin luna ni estrellas.

¿Qué habeis hecho pues, Señores, llamándome á ocupar un asiento ilustrado ya con la presencia de una persona distinguida por su saber y respetabilidad? habeis hecho un cambio—Dios y la sociedad os lo perdonen—en extremo desfavorable á los intereses que representais; pues habeis sustituido á la plenitud de la vida y al vigor de la inteligencia una ruina viviente, una especie de cadáver galvanizado, un pobre viejo que no vé ya en la tierra bajo sus piés mas que una tumba entreabierta y en el cielo el ideal de sus esperanzas.

¡No parece sino que al obrar así, habeis querido solamente dar al mundo un testimonio de vuestro culto á lo pasado en esta ciudad de las grandes ruinas, en esta ciudad ilustre cuanto infortunada, que solo vive hoy de sus gloriosos recuerdos, mezclados con el llanto que arranca de sus ojos el espectáculo de sus presentes desventuras!

Pero en medio de esta triste decadencia de todas mis facultades, de todas mis fuerzas intelectuales y físicas, una cosa hay que no ha envejecido en mí: una cosa que hace latir este corazón bajo la nieve que blanquea mis cabellos; y es el santo amor de la patria, el culto de la verdad, el sentimiento del bien y el entusiasmo por todo lo que es grande, por todo lo que es noble y generoso.

Quizá señores os vaya pareciendo todo esto un trozo de poesia lírica, dicho en mala prosa; un canastillo de flores retóricas, y de hojarasca académica; ó si mas os place, el último esfuerzo de una fan-

tasía senil que se despide del mundo con una *lamentacion* á lo Jeremias. Pero esto consiste en que cuando habla el corazón—y en mí nunca está callado—no sé usar otro lenguaje, por mas que proteste la cabeza, que el lenguaje del sentimiento y de la pasion.

Sed pues indulgentes, Señores, y perdonadme esta debilidad que, como sintoma el mas característico de la vejez, no puede menos de reflejarse en todos mis actos; y ¡plegue al cielo que estas palabras que brotan del fondo de mi alma, como de un manantial próximo ya á secarse no sean el canto del cisne!

Vamos á entrar ahora en un terreno mas práctico: y no temais que fatigüe vuestra atencion, ni que abuse de vuestra indulgencia; pues os prometo ser muy breve.

Los deberes que impone este sillón,—demasiado alto para mí,—son de todos harto conocidos: están consignados en nuestro reglamento, y no hay para qué recordarlos en este instante. Abrigo sí la esperanza, ¿qué digo? la seguridad de que no solo me ayudareis á cumplir aquellos, aligerando así la carga que habeis echado sobre mis hombros, sino que hareis hasta innecesaria mi intervencion en vuestros debates. La discrecion, la cultura y la esquisita prudencia que os distingue, se bastan á sí mismas, y sin mas que dejarse llevar por vuestro propio impulso, seguirán, no lo dudo, directamente y sin desviarse su camino: á la manera que los rios que se han abierto un cauce profundo, no necesitan de la mano del hombre para llevar sus aguas al oceano; ó como una luz no necesita de otra luz para hacerse visible á nuestros ojos, ni la virtud, há menester de barreras que la contengan y refrenen.

Respecto de nuestra Sociedad, ¿á qué he de hablaros, ni de la importancia de su objeto, ni de la escasez relativa de sus medios? Uno y otro extremo están en el ánimo y en la conciencia de todos; y no he de entretenerme en contaros una historia, que se ha desarrollado á vuestra vista y en la que todos hemos sido actores ó testigos. Pocos meses cuenta de existencia esta corporacion patriótica, y

sin embargo podemos afirmar con cierta satisfaccion y orgullo, que ha dado durante ese breve período tales muestras de vitalidad y robustez, en medio de la atonía y general indiferencia, que bien podemos prometernos de su accion ó de su iniciativa, en un porvenir no lejano, si no los mas abundantes y sazonados frutos—que eso seria llevar demasiado lejos nuestra esperanza—por lo menos resultados útiles y provechosos.

En efecto, señores, habeis abierto una escuela de adultos, á donde multitud de jóvenes, ansiosos de saber, acuden diariamente á recibir el pan de la instruccion. Habeis instituido certámenes y premios para estimular la aplicacion y el talento. Teneis preparada la publicacion de una obra importante, debida al ingenio y laboriosidad de un sábio modesto, de un diligente investigador, de un amante celoso de las glorias de nuestra provincia; obra que debe servir de complemento á la que escribió el erúdito historiador y virtuoso sacerdote Colmenares, de esclarecida memoria.

Vuestro fué el primer pensamiento de fundar en esta poblacion un Monte de Piedad y una Caja de Ahorros, que desgraciadamente no han podido plantearse todavía, apesar de la activa solicitud é incesantes esfuerzos con que la celosa Junta de Beneficencia, que formuló el proyecto y estudió y preparó los medios de realizarle, ha procurado, con mas constancia que fortuna, dominar las dificultades que retardan su ejecucion.

Y en verdad, que pocas necesidades se hacen sentir con tanta fuerza y reclaman tan pronto remedio, como las que uno y otro establecimiento están llamados á satisfacer: el Monte de Piedad, auxiliando con sus fondos á los que, agoviados por necesidades del momento, tienen hoy que acudir á usureros sin entrañas, que arruinan con sus mentidos socorros al desdichado que los acepta, como mata el manzanillo con su sombra al incauto viajero que, rendido de calor y de fatiga, va á buscar bajo sus ramas un refugio contra los rayos del sol: y la Caja de Ahorros, despertando y estimulando en todas las clases, y señaladamente, en las jorna-

leras, el espíritu de economía, que crea los capitales, alimento del trabajo y sosten de la industria y asegura al infeliz obrero recursos efectivos cuando la vejez, la enfermedad ó el infortunio llaman á sus puertas y vienen á visitarle en su pobre guardilla. Teneis en estudio el proyecto presentado por uno de nuestros mas activos socios para el establecimiento de un banco territorial ó agrícola: proyecto que, llevado á cabo, seria la salvacion de nuestros labradores, devorados hoy por una plaga mil veces mas funesta y asoladora que la Langosta; plaga que roba á la Agricultura española mas de 500 millones anuales sacrificados estérilmente en aras de esa implacable divinidad, de ese mónstruo feroz llamado en el idioma del Infierno: usura.

La brevedad que os he prometido me impide continuar esta relacion de los trabajos ejecutados, de las mejoras intentadas, de las ideas prácticas y razonables espuestas en el curso de las sesiones que han tenido lugar desde la inauguracion de vuestras tareas. Unicamente os diré, resumiendo en una sola frase vuestra gloriosa historia: que habeis justificado plenamente el honroso título que llevais de Amigos del País. ¿Qué mas os resta ya que hacer Señores, y cuál debe ser vuestra línea de conducta en adelante? Una sola: seguir trabajando con celoso afán, con infatigable perseverancia en esa obra de reconstruccion que habeis emprendido, en esta obra reparadora, que tiene por objeto la regeneracion económica de la patria Segoviana.

Hacedlo así, Señores, y yo á vuestro lado, fortalecido con vuestro ejemplo é ilustrado con vuestras superiores luces, enriqueceré el escaso patrimonio de mis ideas, y lo que vale mas aún, aprenderé á consagrarlas al servicio del país.

En este modesto local, donde no se respira el aliento emponzoñado de la política, pero donde se rinde en cambio un culto fervoroso á la verdad y á la ciencia, tienen abierto un palenque todas las ideas útiles, todos los grandes pensamientos, que se encaminan á la perfeccion moral de nuestro ser y á procurar á nuestros hermanos todos los medios de

alcanzar la dicha y el bien estar á que tienen derecho por las leyes de su doble naturaleza y en su cualidad de seres inteligentes y libres, únicos en toda la Creacion que llevan grabado en la frente el sello divino de su origen.

Desde este baluarte, inaccesible al egoismo y á las malas pasiones, sin otra táctica que la lógica y sin mas armas que el raciocinio, haremos cruda guerra al mal en todas sus formas, al error y á las preocupaciones que pervierten la sana razon del pueblo, á la pereza y el vicio que son nuestro oprobio y nuestra ruina; y defenderemos con igual valor, los santos fueros de la verdad y la justicia, sin salir de los límites marcados por la inflexible ley de nuestro reglamento.

Prosigamos pues animosamente nuestro camino, vuelta la espalda á todo interés extraño á nuestro objeto y fijos los ojos en el bien público, punto de partida y último término de nuestras comunes aspiraciones. Sea nuestra constante divisa «*honor y gloria al trabajo*»; y no permita el cielo, que el compromiso contraido al inscribir nuestro nombre en esta sociedad, vaya á perderse en la indiferencia y el olvido, ó á terminar por una cobarde desercion!

Señores: Segovia en su agonía pide socorro á sus buenos hijos;—y todos lo

somos por naturaleza ó por adopción—no cerremos el oido á sus gritos de angustia y acudamos presurosos á salvarla; ya que por fortuna es tiempo todavía de arrancar á la muerte ese noble presa y volverla á la vida, al movimiento, *al progreso*, que es la ley del mundo, el gran resorte de la civilizacion, la fuerza todopoderosa que arrastra á los pueblos con ímpetu irresistible hácia el cumplimiento de sus destinos.

Trabajemos todos en esta noble empresa, sin darnos punto de reposo, con la fé siempre en el corazon y la esperanza en Dios, que, como os dije yá la primera vez que tuve el honor de dirigiros la palabra, bendice el trabajo con su mano omnipotente y le tiene prometida la conquista del Universo.

HE DICHO.

Francisco Garcia Castro.

Octubre 16 de 1876.

Segovia: Imp. de la V. de **Alba y Santiana.**